



Excmo. Ayuntamiento de  
San Pedro del Pinatar

Referencia:	<b>2023/3116Q</b>
Procedimiento:	<b>Procesos Selectivos</b>
Interesado:	
Representante:	
<b>PERSONAL_ (MTARRAGAS)</b>	

**PUBLICACIÓN DE ALEGACIONES PRESENTADAS A LA RESOLUCIÓN DE FECHA 7 DE AGOSTO 2024 DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LA CONVOCATORIA DE EDUCADOR/A SOCIAL A TRAVÉS DE PROCESO DE ESTABILIZACIÓN.**

Con fecha 12 de agosto de 2024, se han interpuesto alegaciones en plazo, por D<sup>a</sup> Lidia Barbero López y con fecha 13 de agosto de 2024, por D. Francisco García Cano, contra la Resolución del Tribunal Calificador de la convocatoria para una plaza de Educador/a Social , laboral fijo, a través del proceso de estabilización de empleo temporal mediante concurso de méritos de fecha 7 de agosto de 2024.

Conforme a lo establecido en el artículo 118.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en la Base segunda de la convocatoria, se procede a su publicación para que los interesados en el procedimiento puedan, en el plazo máximo de diez hábiles, alegar cuanto estimen procedente.